

G. P. STEVENS, *De Theodoro Balsamone. Analysis operum ac mentis iuridicae* (Corona Lateranensis, 16). — Libreria editrice della Pontificia Università Lateranense. Piazza S. Giovanni in Laterano, 4. Roma, 1969. — 170 × 240 mm. — XXII + 340 págs.

Hemos de adelantar que se trata de una tesis doctoral. Esto nos explicará gran parte del carácter de este trabajo. Añadamos que se trata de un estudiante de la diócesis de Roermond, en Holanda, que ha querido hacer su estudio en latín. Por cierto que advertimos bastantes giros que nos suenan extraños a los que estamos acostumbrados a las construcciones de César o de Cicerón. Como lengua de clase y para canonistas o historiadores, la que emplea el doctor Stevens ya vale.

El subtítulo nos indica bien claramente el contenido de la obra. El autor se ocupa de este curioso canonista del siglo XII, que junto con Alejo Aristenno y Juan Zonaras forma el trío jurista del citado siglo. Ocupa un lugar importante en la Historia del derecho. Después de los trabajos llevados a cabo por Justiniano, con la recensión en el siglo IX de los *Basilicorum libri sexaginta*, hay que notar las colecciones especiales: los *Nomocánones*, en los que fue colocando el derecho canónico y el civil juntamente ordenado sistemáticamente bajo distintas categorías. La última colección de este tipo abarcaba cincuenta títulos. Teodoro Balsamón debe su celebridad en el campo del derecho como expositor del primer *Nomocánon* en XIV títulos. Este aspecto es estudiado en la segunda parte de la obra, sobre todo en lo que se refiere al análisis detallado e interno de los textos que se refieren al derecho matrimonial.

Se abre el libro con un capítulo en que se estudia todo lo que se refiere a la persona de Balsamón: vida y obras; características de su persona; posición de Balsamón en la Iglesia de Constantinopla. A continuación Stevens pasa revista a las obras de Balsamón: es lo que los franceses llaman "critique externe". Aquí nos describe el ámbito de las diferentes obras, especialmente en lo que se refiere a la cantidad y cualidad de los escolios. No prescinde de lo que se refiere a las fuentes, y se ocupa igualmente del método seguido por Balsamón.

En la segunda nos encontramos con un análisis interno de los textos que tratan directamente del derecho matrimonial. Aquí el doctor Stevens trata de descubrir la concepción jurídica de Balsamón al través de casi todos los textos en que expone el derecho matrimonial. El autor ha dividido su exposición en seis categorías: esponsales; algunos impedimentos matrimoniales; consentimiento de los padres; matrimonio de los clérigos; divorcio, impedimentum vinculi y adulterio; "de nuptiis successivis". Cierra la obra una serie de apéndices en que se recogen elencos de documentos de patriarcas, de fuentes del derecho, de jurisperitos, de sagrada escritura, de autores profanos, etc. que se encuentran en las obras de Balsamón.

La obra ofrece, como hemos indicado por lo que llevamos dicho, una visión completa de la persona y obra de Balsamón. Stevens muestra un conocimiento perfecto de las fuentes griegas que aparecen en su original (hemos observado algunas erratas: acentos y espíritus, y otras de escasa

importancia, que en modo alguno disminuyen el valor de la obra). La historia del derecho cuenta en este libro con una aportación valiosísima, que habrá que tener en cuenta cuando se quiera estudiar el siglo XII en lo que se refiere a la jurisprudencia oriental.

JOSÉ OROZ

*Obras del Doctor Sutil* JUAN DUNS ESCOTO. *Cuestiones cuodlibetales*. — Biblioteca de Autores Cristianos, Mateo Inurria, 15 Madrid, 1968. — 130 × 200 mm. — XVIII + 767 págs.

Los estudios sobre el pensamiento filosófico-teológico de J. Duns Escoto logran en estos años nueva vitalidad. Un testimonio destacado lo ofrece la celebración del VII centenario de su nacimiento (1266-1966) con la carta apostólica "*Alma parens*" de Pablo VI, subrayando la modernidad del pensamiento de Duns Escoto y exhortando a su estudio; el Congreso internacional escotista celebrado en Oxford-Edimburgo en 1966. Fruto de este Congreso son tres gruesos volúmenes aparecidos recientemente. Se prepara un nuevo Congreso internacional escotista para el año 1970, en Viena. Ya con anterioridad la B. A. C. había publicado un volumen de cuestiones selectas de Duns Escoto, referentes a Dios Uno y Trino. Ahora se nos ofrece la ed. bilingüe de las *Cuestiones Cuodlibetales*, preparada por F. Alluntis, O. F. M. Sobre el texto de la ed. Wading-Vives, Alluntis mejora la presentación con divisiones, subdivisiones y títulos introducidos para facilitar la lectura y comprensión del texto. Se ha modernizado la ortografía y puntuación. Se ha completado con referencias a otros pasajes de Escoto en otras obras, con lugares paralelos de la obra fundamental de Escoto, la *Ordinatio*, cuando los hay. El editor ha verificado, corregido y modernizado las citas que Escoto hace de otros autores antiguos y contemporáneos suyos. Al principio de cada cuestión se pone un resumen que facilite la lectura y asimilación del difícil texto escotista. Por todo ello esta edición, sin ser estrictamente crítica, es suficientemente buena y segura como para poder ser citada en estudios científicos. Por lo que se refiere al contenido, las *Cuestiones Cuodlibetales* son una apreciable ayuda para conocer la situación de la teología especulativa de la época. Especialmente el pensamiento de Escoto, ya que son fruto de sus años de madurez científica (1306-1307) y reflejan lo mejor de su pensamiento sobre los problemas en ellas abordados.

A. VILLALMONTE

F. RUIZ SALVADOR, O. C. D., *Introducción a San Juan de la Cruz. El hombre, los escritos, el sistema*. — Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, Mateo Inurria, 15. Madrid 1968. — 130 × 200 mm. — VIII + 684 págs.

S. Juan de la Cruz, a lo largo de la historia, ha ido renovando su presencia retoñando sin cesar. Cuando se hundió el andamiaje del sistema escolástico que había acreditado su mística, el contenido doctrinal pasó